

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

*Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza el 1.º de julio de 2003 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del tercer mes anterior al del inicio del periodo de revisión, o cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza durante el mes de junio de 2003 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del periodo de revisión*

Basados en el Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (IRMH).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona o por Caixabank, Sociedad Anónima (hoy Caja de Ahorros y Pensiones De Barcelona), el último IRMH objeto de cálculo por el Banco de España para su publicación en su Boletín Estadístico y facilitado por el mismo, a la fecha indicada, corresponde al mes de marzo de 2003, y es del 3,000 por ciento anual, y del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para la próxima anualidad.

Basados en el Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (IRPH de Cajas).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último tipo medio de tales préstamos hipotecarios, publicado en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE) en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha indicada, lo fue el día 23 de abril de 2003, y es del 4,068 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 3,994 por ciento; de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el Tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último Tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado, en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 23 de abril de 2003, y es del 5,250 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 5,128 de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en alguno de los dos siguientes índices de referencia: a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública); y b) Tipo interbancario a un año (Mibor).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros Y Pensiones de Barcelona, tanto

en cuanto a sus propias operaciones, como a las integrantes de la cartera de préstamos y créditos adquirida al Banco De Europa, Sociedad Anónima, o por Caixabank, Sociedad Anónima (hoy Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), los mencionados índices, mensualmente publicados por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha indicada, lo fueron el día 23 de abril de 2003, de los porcentajes siguientes: a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública), del 3,242 por ciento; b) Tipo interbancario a un año (Mibor), del 2,420 por ciento.

Y tomando de entre éstos el que corresponda, con adición del diferencial pertinente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice oficial «Referencia interbancaria a un año» (Euribor).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último índice mencionado publicado mensualmente por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado a la fecha indicada, lo fue el día 23 de abril de 2003, y es del 2,411 por ciento, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Barcelona, 2 de mayo de 2003.—Subdirector General, Fdo.: Sebastián Sastre Papiol.—17.645.

### COLEGIO DE HUÉRFANOS DE HACIENDA

*Convocatoria de Elecciones para Presidente del Colegio de Huérfanos de Hacienda*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.º.1 del Reglamento de esta Institución, aprobado por Orden de 31 de julio de 1991 (Boletín Oficial del Estado número 212, de 4 de septiembre) y modificado por Orden de 15 de abril de 2002 (Boletín Oficial del Estado número 100, de 26 de abril), y conforme a lo establecido en la Norma 21ª de las Normas Internas de Funcionamiento del Colegio de fecha 28 de junio de 2002 (B.O.M.H.E. nº 30, de 25 de julio)

Se convoca a todos los socios de la Institución cuya incorporación efectiva se haya producido hasta el 31 de diciembre de 2002 y se mantengan en situación de alta como socio el día de celebración de las elecciones, para la elección del Presidente de Colegio de Huérfanos de Hacienda para un mandato de cuatro años, entre la siguiente terna propuesta por la Junta de Gobierno:

- D. Juan Carlos Gómez Condado.
- D. Jesús Miguel González Peñuela.
- D. Antonio Pesqueira Arriaga.

A celebrar el próximo 25 de junio de 2003 en el Salón Miró del Hotel NH Nacional, Pº del Prado, 48, de Madrid, con el siguiente horario:

09.00—15.00 horas: Entrega de las acreditaciones del número de votos delegados.

16.00 horas: Constitución de la mesa electoral.

16,15 horas: Apertura de la mesa electoral.

18.00 horas: Cierre de la mesa electoral.

18.15 horas: Recuento de los votos. Traslado del recuento a la Comisión Electoral. Proclamación provisional del nombramiento del Presidente.

Ratificación por la Asamblea de este nombramiento.

Aquellos socios que deseen solicitar el voto por correo deben contactar con el Delegado del Colegio en su provincia o centro de trabajo o con las oficinas del Colegio en Madrid (C/ Antonio Maura, 5, 28014, Tfno. 91.701.49.04). No se admitirán votos por correo con sello de Correos posterior al 20 de junio de 2003, ni aquellos otros que con sello anterior a esta fecha tengan entrada en las oficinas del Colegio después de las 14.00 horas del día 24 de junio de 2003.

También se podrá ejercer por delegación el derecho a voto, según se establece en la Norma 21ª 2 y 3.

El voto delegado se considerará no condicionado. En aquellos casos en que el número de votos delegados en una misma persona sea más de veinticinco su acreditación se realizará con anterioridad a las 14.00 horas del día 20 de junio de 2003.

La Comisión Electoral está formada por D. Jesús Evangelio Rodríguez (Presidente), Dña. Mª Jesús Calvo Jiménez (Secretario), Dña. Guadalupe Lodeiro del Pozo (Vocal).

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Antonio Delgado Gómez.—17.047.

### GENOMA ESPAÑA, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN GENÓMICA Y PROTEÓMICA

Convoca a investigadores autorizados de organismos públicos de investigación, Universidades, Hospitales, pequeñas o medianas empresas e instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro, con capacidad demostrada en la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, radicados en España a presentar cartas de intenciones, junto a investigadores de centros radicados en Canadá, para definir el ámbito temático del concurso internacional Genoma España-Genome Canada para la solicitud de inversiones a emplear en el desarrollo y ejecución de proyectos de I+D+I que utilicen aproximaciones genómicas y proteómicas y bioinformática en las áreas generales de Salud, Plantas y Acuicultura.

El plazo de presentación de dichas cartas de intenciones se inicia el 13 de Mayo y finaliza el 13 de Junio de 2003.

Las áreas temáticas específicas de esta convocatoria, el calendario, las condiciones, el modelo de presentación y demás condiciones específicas se encuentran en la dirección:

[http://www.gen-es.org/05\\_proy/05\\_PROY.CFM?pag=0000&U\\_LN=e](http://www.gen-es.org/05_proy/05_PROY.CFM?pag=0000&U_LN=e)

Madrid, 5 de mayo de 2003.—Director General, José Luis Jorcano Noval.—18.639